I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000422

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 22 MAR 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/821/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/311/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/0157/2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0157/2017, se aprobó el programa denominado **"Mantención y Funcionamiento de Recintos Municipales"**.

D E C R E T O:

1. Autorízase las siguientes contrataciones a honorarios para realizar la función de personal de aseo, a contar del 01 y hasta el 31 de marzo de 2017, con una remuneración bruta mensual de $333.333.- (trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos), para cumplir las funciones de: mantener en buen estado los salones del recinto, aseo en las oficinas, baños, camarines y otros, limpiar y mantener auditórium, una vez a la semana limpiar vidrios, muros y barandas, mantener la entrada del recinto limpia, mantener jardines y plantas ornamentales, en el marco de ejecución del programa denominado **"Mantención y Funcionamiento de Recintos Municipales"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0157/2017, punto 3, numeral 6 y 7 respectivamente:

- Doña Eliana Yáñez Aburto, cédula de identidad N[redacted]
- Doña Nissette Caniupan Garcés, cédula de identidad N[redacted]

2. La Dirección Jurídica elaborará los contratos a Honorarios respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

RAÚL RAMÍREZ LÓPEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/RRL/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Jurídica
Dideco
Página Web